

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 25** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro para la “Adquisición de especialidades farmacéuticas para la deshabituación tabáquica: siete lotes”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 06/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de 8.534 envases de tratamientos sustitutivos de nicotina (TSN) en siete lotes para el Programa de Atención al Fumador, así como el soporte técnico necesario.
 - c) Código CPV: 33600000-6 Productos farmacéuticos.
Código CPA: 21.20.2 Otras especialidades farmacéuticas.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 23 de junio de 2011.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único, precio.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 138.692,76 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de julio de 2011.
 - b) Adjudicataria: “Novartis Consumer Health, Sociedad Anónima”, con CIF número A-08060048. Importe de adjudicación, 134.572,46 euros.

LOTES	PRODUCTO	N.º ENVASES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	BASE IMPONIBLE (€)	DEDUCCIÓN 7,5% BASE IMPONIBLE	NUEVA BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA (4%)	IMPORTE TOTAL (€) (*)
Lote I	Envase 14 Parches nicotina 21mg/24 horas	2.120	29,57	62.688,40	4.701,63	57.986,77	2.319,47	60.306,24
Lote II	Envase 14 Parches nicotina 14mg/24 horas	1.100	28,62	31.482,00	2.361,15	29.120,85	1.164,83	30.285,68
Lote III	Envase 14 Parches nicotina 7mg/24 horas	400	27,89	11.156,00	836,70	10.319,30	412,77	10.732,07
Lote IV	Envase 24 Chicles nicotina 2 mgs	3.610	5,04	18.194,40	1.364,58	16.829,82	673,19	17.503,01
Lote V	Envase 96 Chicles nicotina 4 mgs	415	19,22	7.976,30	598,22	7.378,08	295,12	7.673,20
Lote VI	Envase 36 comprimidos nicitina 1 mg.	631	8,87	5.596,97	419,77	5.177,20	207,09	5.384,29
Lote VII	Envase 36 comprimidos nicitina 2 mg.	258	10,83	2.794,14	209,56	2.584,58	103,38	2.687,96
		8.534				129.396,59	5.175,86	134.572,46

* Una vez deducido el 7,5 por 100 establecido en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

6. Fecha de formalización: 1 de agosto de 2011.

Madrid, a 2 de agosto de 2011.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, Patricia Flores Cerdán.

(03/29.236/11)